



DECRETO ALCALDICIO N° 1032 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE  
INDICA.

REQUINOA, 31 MAR 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 255 de fecha 30.03.2020 de la Directora de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice la adquisición vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición e instalación de cortinas para la dependencia Casona Municipal, Los Lirios, se cotizo y evaluó la oferta más conveniente, al Proveedor Brenda Riveros Jara, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 774.000 más impuesto.-

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

**VISTOS**

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**DECRETO**

: **AUTORIZASE** la adquisición e instalación de cortinas para la dependencia Casona Municipal, Los Lirios, se cotizo y evaluó la oferta más conveniente, al Proveedor Brenda Riveros Jara, Rut: [REDACTED] por un monto de \$ 774.000 más impuesto.-

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta N° 215.22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc.  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (2)  
Mercado Público (1)  
Adquisiciones (1)  
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE